

## MEMORIA ECONÓMICA

### AÑO 2025

La Universidad de La Salle presenta la siguiente memoria económica para dar cumplimiento a lo estipulado en el Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, Decreto Reglamentario 2150 de 2017, Resolución No. 000019 de 2018, Decreto Reglamentario 1778 de 2021 y demás normas complementarias.

1. El año gravable sobre el que se informa la presente memoria económica es 2025 (información a diciembre 31).
2. La Razón Social de la entidad es UNIVERSIDAD DE LA SALLE, identificada con NIT 860.015.542-6
3. La Universidad de La Salle durante el año gravable 2025, efectuó Donaciones a terceros por valor de \$19.227.744.
4. La Universidad de La Salle durante el año gravable 2025, recibió Donaciones por la suma total de \$1.943.684.836 provenientes de actores privados (empresas y ONG), así como de personas naturales, de origen nacional e internacional, para diferentes destinaciones: Programa de Becas Indivisa Manent, Becas Programa Ingeniería Agronómica, Kit Sabor Utopía, Teatrino "Mis Raíces - Mi Cultura" en Utopía Yopal, proyectos productivos y especiales en Utopía Yopal, donaciones en especie, entre otros. De acuerdo con la política contable de la Universidad, las donaciones son registradas como un pasivo hasta el momento en que se cumplan las condiciones para las cuales fue otorgada.
5. La Universidad de La Salle durante el año gravable 2025, obtuvo ingresos por la suma de \$ 206.362.462.108 provenientes de:

**Tabla 1. Fuente de Ingresos año 2025**

CONCEPTO	2025	
	Valor	%
Ingresos Académicos	139.237.575.992	67%
Otros Ingresos Académicos	2.168.567.954	1%
Educación continuada y extensión	4.715.401.995	2%
Otros Ingresos Ordinarios	24.359.538.492	12%
Otros Ingresos por Donaciones	1.844.823.685	1%
Otros Ingresos No Operacionales	12.045.079.502	6%

Ingresos Financieros	11.739219.434	6%
Diferencia en Cambio	10.252.255.054	5%
<b>Total, Ingresos año 2025</b>	<b>206.362.462.108</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección Financiera – Dic 2025

Los ingresos académicos comprenden las matrículas de los programas de pregrado y posgrado menos las devoluciones y/o descuentos otorgados por estos mismos conceptos. También incluye la oferta de programas técnico-laborales, técnicos y tecnólogos.

Los otros ingresos académicos incorporan valores como certificados, cursos de vacaciones, preparatorios, derechos de grado, supletorios y validaciones, entre otros, menos las devoluciones y/o descuentos otorgados por estos mismos conceptos.

Los ingresos por educación continuada y extensión asocian los ingresos registrados por diplomados, seminarios, congresos, cursos ofrecidos por el centro de lenguas y en general todas las iniciativas de extensión y educación continuada de la Universidad

Otros Ingresos Ordinarios son el resultado del desarrollo de otras actividades cuyos beneficios son reinvertidos en la actividad meritoria de la Universidad permitiendo ofrecer mayor calidad en la formación de nuestros estudiantes, tal es el caso de la Clínica de Optometría, la Clínica Veterinaria, los Centros de Investigación y Capacitación, entre otros.

Los ingresos recibidos por Donaciones en dinero y en especie, son provenientes de actores privados (empresas y ONG), así como de personas naturales, de origen nacional e internacional, para diferentes destinaciones: Programa de Becas Indivisa Manent, Becas Programas de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Agropecuaria, proyectos productivos y especiales en Utopía Yopal, donaciones en especie, entre otros.

Los Otros Ingresos no operacionales se deben principalmente al valor razonable asignado a las propiedades de inversión y a los activos biológicos en el año 2025.

6. La Universidad de La Salle generó una renta líquida ordinaria en el ejercicio fiscal del año 2025 por un valor de \$15.707.246.000. Esta renta fue compensada con pérdidas fiscales acumuladas de los años 2022 y 2024 por un total de \$15.707.246.000. En consecuencia, no se generó un beneficio neto o excedente para el año gravable 2025 que requiera un proyecto de reinversión.
7. La Universidad de La Salle no ha constituido ninguna asignación permanente para los años gravables anteriores. Se deja señalado que en el Estatuto Orgánico de la Universidad se contemplan dichos aspectos (art. 70).

8. A continuación, se relacionan el valor, plazo y detalle de las inversiones liquidadas durante el año gravable 2025, las cuales fueron incorporadas en el renglón 69 de la depuración de la declaración del impuesto sobre la renta. Se deja constancia de que, al 31 de diciembre de 2025, no hay saldo de inversiones vigentes asociadas a beneficios registrados en declaraciones de renta de períodos anteriores que hubieran sido restadas en el renglón 68 de la respectiva declaración.

**Tabla 2. Inversiones**

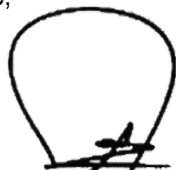
ESPECIE	EMISOR	TITULO	CALIF.	F.COMPR	F.VCTO	DIAS	VLR COMPRA	VLR ASOCIADO DECLARACIÓN RENTA
Bor US\$ Bco Bog	Bco Bogotá	288105	AAA	20170822	20270803	3.633	4.560.346.795	3.423.788.000
CDT 360 Bco Bog	Bco Bogotá	300502	AAA	20181025	20251006	2.538	4.939.886.400	4.939.886.400
Bor US\$ Bco Bog	Bco Bogotá	294237	AAA	20180409	20270803	3.403	2.341.110.621	1.145.491.600
CDT BBO90 Bco Bog	Bco Bogotá	MTR_35323	AAA	20230213	20280210	1.823	23.332.350.000	21.819.111.000
<b>TOTAL INVERSIONES LIQUIDADAS EN 2025</b>							<b>35.173.693.816</b>	<b>31.328.277.000</b>

**Fuente:** Dirección Financiera – Dic 2025 – Portafolio de Inversiones  
Inversiones asociadas a la depuración de la declaración de renta.

9. La Universidad manifiesta que cumple con proporcionar y facilitar el acceso a la información de la Institución en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que para el efecto estableció el Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, el Decreto Reglamentario 2150 de 2017, la Resolución No. 000019 de 2018, el Decreto Reglamentario 1778 de 2021 y demás normas complementarias. Información disponible en [www.lasalle.edu.co](http://www.lasalle.edu.co)

La presente memoria económica se expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a los doce (12) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,



**Hno. JOSÉ ALEXANDER SANTAFÉ ANDRADE**  
Representante Legal y Rector  
CC 79.521.479



**LEONARDO SOTO LESMES**  
Revisor Fiscal  
CC 80.111.907  
TP 143541-T  
Miembro de BDO AUDIT SAS BIC